

SUSCRIPCIONES  
PAGE ANTECIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'06  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Nuestra candidatura

El partido liberal dinástico ha acordado presentar cinco candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales, uno por cada uno de los distritos de Palma é Inca y tres por el de Ibiza. La candidatura proclamada por unanimidad es la siguiente:

Por el distrito de Palma

D. Alejandro Rosselló y Pastors.

Por el distrito de Inca

D. José Alcover y Maspons.

Por el distrito Ibiza

D. Manuel Guasp y Pujol.

D. Juan Palou y Sorá.

D. Narciso Sans y Masferrer.

Excusamos encarecer á nuestros amigos la conveniencia de que desplieguen todas sus fuerzas en favor de la candidatura acordada, pues hartas pruebas tiene dadas nuestro partido del entusiasmo con que acude siempre á estas luchas en las que ha demostrado su importancia alcanzando la victoria cuantas veces se le ha discutido.

## Declaraciones del Sr. Sagasta

El diputado á Cortes y redactor del *Heraldo* de Madrid, D. Tesifonte Gallego, ha visitado en Avila al Sr. Sagasta, y aquel apreciable colega publica las manifestaciones hechas por nuestro ilustre jefe, en los términos siguientes.

« Juzga el Sr. Sagasta la situación en términos que no se apartan de la realidad. No ve las cosas con ilusión ni con optimismo; cree y entiende que no se puede torcer el sentido de la verdad ante el país; pero considera grave imprudencia alardear de pesimismo, sobre todo en la forma que el señor Cánovas lo ha hecho repetida y recientemente.

Cierto—decía—que alguna explicación tenía que dar para justificar la necesidad de los recursos extraordinarios que solicita; pero no se lanzan á la publicidad con esos tonos. Esas cosas se dicen en privado, pero no se llevan á las Cámaras sin que se contribuyan á las alegrías del enemigo y sin que se resienta el crédito público.

### Sobre nuestro aislamiento

No vaciló el Sr. Sagasta en acusar al Gobierno como responsable del aislamiento internacional en que nos encontramos.

El mal arranque de aquella oposición violenta y sin precedente que hicieron al tratado de Alemania, sin tener en cuenta el esfuerzo personal que el emperador Guillermo empleó por consideración á la Reina de España para que las Cámaras alemanas lo aprobaran aunque por pocos votos.

No se les ocurrió pensar los graves inconvenientes de un desaire de tanto relieve, ¿á quien, como el emperador de Alemania, por la fuerza y el prestigio que goza en Europa, no sólo puede perjudicarnos con su desvío, sino con su influencia en otras potencias.

¿Qué alianzas habríamos de encontrar por ese lado?

El instinto popular se fija en la conveniencia de la alianza con Rusia y Francia.

¿De qué sirve que entre Francia y España haya como hay, en el pueblo corrientes de simpatía y afectos?

Francia no hace nada que disguste á Rusia. Tiene puesta en ella sus ojos, y no irá á parte alguna sin meditar antes lo que el czar pueda satisfacer, y Rusia; no sólo mantiene buenas relaciones con los Estados Unidos, sino que son cariñosas é íntimas, no sólo por conveniencias del presente, sino por aspiraciones del porvenir.

De suerte que así se explica el aislamiento.

### España y los Estados Unidos

Del *Memorandum* poco nuevo podía decir el señor Sagasta, por ser de todos conocida la historia del famoso documento; pero si juzga severamente la conducta seguida por el Gobierno, permitiendo que haya traidores que avisaran al representante del Gobierno americano con tiempo bastante para prevenirle, haciendo imposible el documento con la publicación de la proclama presidencial.

No hay que darle vueltas—decía el señor Sagasta. Nosotros tenemos planteado el problema en toda su extensión en la elección de presidente de los Estados Unidos.

Es preciso que se quebrante mucho la insurrección de aquí á entonces para conjurar el conflicto, pues aun no es más fácil hablar y adquirir compro-

misos desde las plataformas electorales que cumplirlos con las responsabilidades del Gobierno, no hay que perder de vista que la opinión de aquel pueblo no es completamente hostil, y no hay presidente con medios bastantes para resistirla, y mucho menos un presidente nuevo, que ha de tener empeño en vivir con la simpatía de su pueblo.

Bien está que se dispenga el Gobierno á formular reclamaciones por los perjuicios que irroga á España el que no se impida en aquel país la organización del filibusterismo, porque las que nos hagan á nosotros han de ser tales y tan grandes, que ni nuestro Tesoro ni nuestro honor habrán de consentirlas.

### No quiere el poder

Urge, pues, que en Cuba se consigan éxitos, y para lograrlo no se pueden poner dificultades á la acción del Gobierno.

He pasado en estos últimos días ratos muy malos pensando en que el Sr. Cánovas, para quien el poder es carga inmensa, llegara á decir que se le negaban medios de gobierno y que con este pretexto dejara el poder.

¿Qué íbamos á hacer nosotros con él? ¿Íbamos á gobernar sin recursos? ¿Nos los iban á dar unas Cortes amigas de la actual situación, á quien nosotros se le negamos? ¿Íbamos á convocar otras para que entretanto se lo llevara todo la trampa?

Es preciso no dejarse guiar por la pasión en circunstancias como estas, en que la patria requiere que se miren las cosas con altura.

Al partido liberal no le conviene hoy el poder de ninguna manera. No podría aceptarlo más que en caso extremo, y por esto mismo no puede en forma alguna poner trabas tan grandes al Gobierno que le imposibilite en sus movimientos, porque la oposición no puede hacer estas cosas en tales circunstancias sin presentar soluciones propias, claras y terminantes.

Entiendo conveniente la discusión; creo que es obra nuestra el mejorar la del Gobierno; está bien la oposición á lo que pueda ser desatino; pero, aun siendo así, si el Gobierno dijera:—No tengo más que esto, dadme soluciones mejores, y no se dieran, ¿qué hacer?

### Hay que seguir la guerra.

No estamos en días en que se puede vacilar.

¿Vamos ó no á sostener la guerra? Si lo primero, hemos de hacerlo en condiciones que demostramos á los enemigos de España que ni nos arredra su resistencia, ni nos amedrentan las amenazas de mayores conflictos; si lo segundo, si no tenemos alientos para afrontar el problema, dejarlo desde luego; ¿para qué hacer más gastos?

Pero no; vamos á la guerra, porque en ella está el honor nacional y la salud de la patria y á la guerra no se va sino con decoro.

¿Puede olvidarse que tenemos contraídos compromisos muy grandes que hemos de satisfacer? ¿Puede perderse de vista que la guerra, que cuesta hoy siete millones de duros mensuales, costará con los nuevos refuerzos y más tarde doce? ¿Se puede abandonar la idea de reponer en la Península el material que se ha mandado á Cuba? ¿Con qué se han de cubrir esos compromisos? ¿Dónde está el dinero? ¿Es conveniente hacer operaciones de crédito chicas, ó es más útil prepararse para proceder con desahogo.

### El empréstito grande

Yo no vacilo en declarar que considero útil y necesario un empréstito grande, si puede ser de 2.000 millones, mejor que de 1.500, y así se lo he dicho á Montoer Rios en la reciente carta de que se habla.

Con un empréstito de esa importancia desahogaríamos por completo nuestro Tesoro; cubriríamos los compromisos ya creados; aseguraríamos los gastos de la guerra por largo período, y nos prepararíamos en condiciones excelentes para nuevas operaciones si el conflicto se agrandara y las necesidades crecieran.

¿Qué nos van á durar esos 300 millones de que se viene hablando, entre operaciones chicas y obligaciones del Tesoro lanzadas á la plaza?

Se dice que un empréstito interior podría resolver el caso.

¡Qué más quisiera yo que esto pudiera ser! Pero no, no creo que esté el país en condiciones de afrontar una operación que exceda de 400 millones, y esto es insuficiente.

¡Ojalá me equivocara!

### Los ferrocarriles

Por esto entiendo conveniente que se discuta el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles; pero el hacer obstrucción á ese proyecto, en que no ha pensado nadie, ni sería ni justo, ni es conveniente ni es político.

Con la quiebra de las empresas, quebraría el país entero.

Considero conveniente unir ese proyecto con aquellas modificaciones que aconseje el interés público, y yo he de mirar las cosas desde la posición política en que me encuentro; entre otras razones, por las mismas en que fundan muchos su oposición, á la prórroga de las concesiones y las alteraciones en las tarifas.

¿Qué importa que esa prórroga que se refiere á un plazo de sesenta años se conceda.

¿Quién sabe si para entonces será ineficaz por los adelantos de la ciencia?

En aquella fecha es difícil predecir como estará España; pudiera estar próspera, y entonces carecería de importancia la prórroga, con la ventaja de haber resuelto un conflicto actual sin sacrificio de presente.

Con el crédito de las Compañías, cuyos capitales no son en su totalidad extranjeros, está enlazado el crédito público, y sin él no mereceríamos el menor respeto en el exterior en el orden financiero.

Otro argumento es el de las tarifas: ¿porqué? ¿Porque se aumentan los billetes de lujo? En cambio se disminuye el precio de las clases más humildes, ¿No se rebaja el precio de los transportes y entre ellos el de los cereales?

Discútanlo, modifiquenlo en forma conveniente; pero el impedir radicalmente su aprobación es altamente perjudicial. Así lo comprendió todo el mundo desde que se inició por los conservadores y se reprodujo por los liberales, declarando libre la cuestión.

Ya sé yo que si á la banca le conviene el empréstito le hará con eso y sin eso; pero va mucha diferencia de hacerle en armonía á realizarle en otra forma; pues con un 1 por 100 más de interés se juega más, mucho más que todo lo que importan los tales auxilios.

### De otros asuntos

Hablando de otras cosas, el ilustre jefe del partido liberal abraja la seguridad de que se harán los embarques de tropas sin dificultad; no cree que tengan gran base los supuestos compromisos revolucionarios, por el momento, claro está, de Vallés y Ribot, Lostau y demás detenidos de Barcelona, porque no cree que pudieran fraguar un crimen contra la patria, y entienda que ha pecado de ligereza la autoridad civil de Barcelona; pero no censura que el Gobierno haya tomado la precaución de mandar á los puertos de embarque los barcos de guerra.

## Lo de Filipinas

### Sin noticias.—Envío de tropas.—Un cable

Segun la prensa madrileña, el domingo aseguraba el Gobierno—y lo confirmó por la noche el señor ministro de Ultramar—no haber recibido telegrama del general Blanco relacionado con el complot separatista descubierto en el Archipiélago.

En cambio el Gobierno trasmitió al marqués de Peña Plata noticia de las medidas adoptadas y de las detenciones llevadas á cabo, con objeto de que esté el corriente de los procedimientos que en la Península se siguen para cooperar á sus planes.

\*\*\*

El batallón de infantería de Marina que fué enviado al Archipiélago, está prestando importantes servicios, tan estimados por el general Blanco que ha dispuesto que dos de las compañías de aquel cuerpo formen parte de su escolta personal en todos los accidentes de la campaña.

En varios centros militares, al ocuparse de la organización y natural destino de aquellas fuerzas—obligados por su instituto á pasar á las colonias sin ser sometidas á sorteo—se habla de completar la unidad táctica de la infantería de Marina que en Filipinas presta sus servicios, con el envío de un segundo batallón para formar un regimiento de tropa inmejorable y disponible para hacer frente en el Archipiélago á las eventualidades del porvenir.

Bien pudiera suceder que este pensamiento revisiera forma práctica en plazo no lejano.

\*\*\*

Un distinguido periodista muy conocedor de las necesidades y conveniencias de Filipinas, por haber residido largo tiempo en el Archipiélago—donde además de los de español tiene intereses particulares que defender—se propone exponer á alguno de los ministros las inmensas ventajas que reportaría el establecimiento de un cable telegráfico entre la isla de Luzón y las Visayas, que teniendo su arranque en Manila, terminase en aquel grupo de islas, enlazando con las de Ilo-Ilo, Cebú y Negros.

En las Visayas hay poblaciones que cuentan hasta 200.000 habitantes, no existen en ellas fuerzas del ejército y la acción gubernativa tiene que ser por necesidad muy deficiente, pues aun tratándose de los vapores de más rápida marcha, cualquier orden que se transmita desde Manila tarda en llegar á su destino dos días por lo menos.

La idea del tendido del cable entre Manila y las Visayas no es nueva—según asegura el periodista á que nos referimos—pero reconociéndose siempre sus ventajas, siempre, también, iba tropezando con dificultades que han impedido su realización.

### Prisiones en Madrid.—Trabajos judiciales.—Un registro

¡Han ingresado en el juzgado de guardia los cua-

tro individuos que se hallan en Madrid de los que forman la Junta Directiva del Gran Oriente.

Son éstos el vicepresidente de la Sociedad, don José Vic Pertuny, propietario é industrial, de nacionalidad francesa; D. Víctor Gallego, tesorero; el secretario, D. José Moreira, médico cirujano, y el vocal, D. Victoriano Zapatero, fabricante de vidrios.

Los cuatro detenidos prestaron declaración ante el juez de guardia, Sr. Ruiz Andrés, sin que de sus manifestaciones resultara detalle alguno de importancia para el proceso incoado.

En vista de que no había citas que evacuar, el juez dictó una providencia levantando la incomunicación de los detenidos.

Estos permanecieron juntos en el juzgado, hasta que, terminada la guardia, pasaron á disposición del juez correspondiente, que lo es el Sr. Dessy Martos, aquel á cuyo cargo corre también la causa de las famosas estafas de correos.

En el juzgado de instrucción de guardia quedaron detenidos y en comunicación los antes indicados en tanto que el juez se dirige al Centro Hispano Filipino para practicar en dicho local un minucioso reconocimiento.

La historia de este Centro se ha referido varias veces. Sirve de domicilio á un taller ó logia masónica, en la que ingresaron hace algún tiempo diferentes jóvenes oriundos de Filipinas.

Constituyen la Junta los Sres. D. Miguel Morayta, D. Marcelo H. del Pilar, D. Tomás Arejoles, don Francisco Colón y D. Mariano Ponce.

El registro domiciliario practicado por el señor Dessy Martos en el citado Centro, fué tan detallado y minucioso, como se comprenderá con decir que el juzgado, estuvo en la calle de Relatores, número 24, desde las seis de la tarde hasta las tres de la madrugada.

Intútil sería que nos detuviésemos en hacer la descripción detenida del estado del local. Por otra parte, no tiene esto interés para la causa abierta.

Un detalle tan solo. En uno de los salones hay una lámpara de mármol, en la que esculpido con letras doradas se lee: «Honor á los esclarecidos masones Miguel Morayta y Vicente Ugalde, defensores ante la sala de lo criminal de la Audiencia de Castellón de la Plana, en la causa por injuria y calumnia seguida por el G. Or. Español, contra D. Wenceslao Balaguer, cura de la parroquia de la Sangre, y D. Andrés Serrano, subdiácono. 11 Noviembre de 1880.»

El Sr. Dessy Martos recogió cuantos documentos encontró en los diferentes cajones de las distintas mesas que hay en dicho centro.

Trabajo y no pequeño fué el ordenar todos los documentos recogidos.

La mayoría de estos documentos están cifrados con arreglo á la clave que tiene dicha Asociación.

Fué traducida la mayoría de la correspondencia por el secretario de la Junta, don José Orriols, al propio tiempo que otra persona perita en la traducción de dicho convencional lenguaje, auxiliaba al juez en sus trabajos.

No dejó de llamar la atención del juez la frecuente correspondencia que la Asociación mantiene con las logias de los Estados Unidos y de otras repúblicas Americanas. Sin embargo, en la documentación encontrada en el domicilio de la Asociación Hispano-Filipina, nada encontró el juez que tenga relación con el hecho que se persigue.

El juzgado acordó la detención é incomunicación de tres individuos de la Junta señores Orriols (D. José) D. Tomás Agrejo y D. Francisco Colom, este último pasante del señor Moraita.

## Nuevas estafas

Según dice *La Iberia*, se ha descubierto una nueva estafa relacionada con las de Correos.

Por lo visto, algunos procesados aprovecharon siempre cuantos negocios se presentaban.

La combinación se hacía entre Madrid y Valencia en la forma que vamos á explicar:

En uno de los registros domiciliarios practicados por el celoso juez Sr. Dessy y Martos, se encontraron unas notas con diez nombres propios, al lado de los cuales estaban apuntados varios guarismos, del 1 al 10.

El encuentro de estas notas llamó grandemente la atención del juez que se dedicó á perseguir el misterio que encerraban aquellos papelititos.

Las averiguaciones han dado este resultado.

Hay en Valencia una sociedad, con capital considerable á lo que parece, que clandestinamente ha organizado una lotería, por el estilo de la llamada de cartones. Los guarismos finales del número premiado en la Nacional eran los que constituían el del premio de esta especie de combinación del ambo y terno. La cantidad pagada al favorecido era de 80 pesetas por cada una jugada.

Lo extraño del caso es que los organizadores de tal negocio eran personas relacionadas con algún administrador de loterías de Valencia, el cual creía que es compatible con su cargo, no obstante el gravísimo perjuicio que entraña para la renta lotérica.

Pero aún hay más: no contentos los del negocio con los productos de éste, aún le aumentaban adquiriendo de los revendedores de las cedullillas clandestinas las



# Edición de la tarde

PALMA 26 AGOSTO DE 1896

## Sigue la campaña

Cuando el *Heraldo* era órgano vergonzante, si bien desautorizado á diario por el partido conservador, éranos fácil pararle los pies siempre que insistía en sus insidias contra las reformas de nuestro jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Con citar las palabras y opiniones del Presidente del Consejo de Ministros, jefe del partido en que el *Heraldo*, aunque de tapadillo, militaba, caían, como castillo de naipes, las suposiciones del diario de la plaza del Hospital y las frases soltadas en sus discursos rurales por el señor Conde de Sallent.

Pero ahora es distinto. Como ni siquiera sabemos si al *Heraldo* le han quedado dejes de su monarquismo, no nos es posible adivinar si las palabras salidas de los augustos labios de S. M. la Reina en el acto solemne de dirigir el mensaje de la Corona á las Cortes desvanecerán ó no la arrogancia con que el colega inventa y acumula responsabilidades á propósito de la conjuración ó lo que fuere, que se atribuye al Gran Oriente Filipino.

¿Le hemos de recordar al *Heraldo* lo dicho, á propósito de las reformas antillanas, por el mismísimo Romero Robledo? ¿Para qué?... Mejor es aceptar la noticia que ayer nos dá como cierta y no tomarnos siquiera la molestia de discutirla, porque en realidad ni la gestión de don Antonio Maura en el ministerio de Ultramar necesita defensa, ni la referencia del *Heraldo* al dicho de otro periódico merece contestación más detenida.

¿Qué el *Heraldo* y *La Correspondencia Militar* creen convenientes atacar al señor Maura, tomando por pretexto sus reformas, proclamadas como bandera de paz por todos los hombres más conspicuos de la política española?

Bueno. Jamás hemos pretendido que el *Heraldo* tuviera la exclusiva en la industria de inventar calumnias, y ya sospechábamos que en letras de molde ó al oído alguien le servía al colega de Espiritu Santo en sus ataques.

¿Qué es lo que el *Heraldo* pretendía al recoger conceptos de *La Correspondencia Militar* para aludirlos en sus columnas? ¿Hacer constar que no es el solo en combatir de la manera que todos hemos visto al ilustre exministro mallorquín?... Que conste.

Conste que ya son dos los periódicos que tal campaña sostienen.

Aun falta el tercero para que puedan decir con la zarzuela:  
¡Ya somos tres!

## El embargo de hoy

Barcelona 25.

A las cinco y cuarto de esta mañana han llegado por la línea del Norte en tren militar, procedentes de Zaragoza, las cuatro compañías de los regimientos de Gerona y Galicia expedicionarias á Cuba, compuestas de 850 hombres, y á las seis lo han hecho por la línea de Francia las cuatro compañías de los batallones de Tetuan y Vizcaya, procedentes de Valencia, y que se componen de 960 individuos. Esperaban en las estaciones del Norte y de Francia á los expedicionarios varios jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición y las familias de algunos soldados.

Las tropas expedicionarias se han dirigido desde la estación al cuartel de Jaime I, donde han descausado y se les ha servido un desayuno compuesto de una taza de café, un panecillo y una cepa de aguardiente, siendo obsequiada la oficialidad con un *hunch* por la del regimiento de Almansa.

A las ocho y cuarto las fuerzas expedicionarias han salido de los cuarteles nuevos, dirigiéndose al muelle por el Parque, Paseo de la Aduana, Plaza de Palacio y Paseo Nacional de la Barceloneta. Abrieron la marcha un piquete de gastadores del regimiento de Almansa con bandera, música y banda de tambores y cornetas, y seguían luego las tropas expedicionarias en este orden: regimientos de Gerona y Galicia y batallones de Tetuan y de Vizcaya.

Las tropas han llegado á las nueve al muelle nuevo, donde se hallaban ya los piquetes de las fuerzas de la guarnición designados para asistir al embarque, y las músicas militares y la banda municipal, que ejecutaron, alternando, varios aires populares. También estaban en el muelle, esperando la llegada de las tropas, las autoridades y comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, Cruz Roja, de los Voluntarios catalanes expedicionarios á Cuba, Círculo del Liceo, Fomento del Trabajo Nacional y varias sociedades.

La concurrencia era menos numerosa que en el embarque de ayer, habiéndose observado mayor frialdad aún en el público. El embarque ha empezado á las nueve y minutos y ha concluido á las diez y cuarto, habiéndose efectuado, como los anteriores, por medio de los vapores golondrinas.

El general Despujol, quien, mucho antes de llegar las tropas al puerto había desembarcado en el muelle nuevo, se trasladó, en cuanto hubo terminado el embarque de las tropas, á bordo del *San Fernando*, reuniendo en la galería del comedor del buque á los jefes y oficiales expedicionarios, arengándoles. En el *San Fernando* presentó al general Despujol un soldado que va voluntario á Cuba, pidiéndole permiso para que embarcara con él su mujer.

El general Despujol procuró disuadir al soldado, el cual, en vista de las razones que le expuso, renunció á su propósito. Durante el embarque ocurrieron las escenas de siempre entre los soldados expedicionarios y sus familias.

En las escaleras del *San Fernando* los empleados de la Mayordomía del Ayuntamiento han distribuido entre las tropas expedicionarias, á medida que entraban, el donativo de la Corporación municipal, en igual forma que en los anteriores embarques. A los jefes y oficiales se les han repartido algunas cajas de habanos.

A las once y media el *San Fernando* levaba anclas, disponiéndose á zarpar.

\*\*\*

Los tres embarques de tropas que han de verificarse aún en este puerto (se efectuarán en la siguiente forma:

El día 31 del corriente embarcarán en el *Miguel Gallart* dos compañías del regimiento del Infante y dos cazadores de Alba de Tormes, á las que se unirán en Cádiz el 3 de Setiembre 300 individuos procedentes de la recluta voluntaria; el día 7 del mes próximo, el *Gran Antilla*, antes *Herman Corlés*, embarcará seis compañías correspondientes á los regimientos de Almansa, Aragón y Navarra; el día 8 embarcarán en el *Santiago* diez compañías organizadas de los regimientos de Albuera, Luchana, San Quintín, Guipúzcoa y Asia, y el día 9 en el *Cataluña* 106 clases é individuos de Artillería de montaña y una compañía del 8.º batallón de Artillería de plaza.

## El "Heraldo" y la opinión

Deferente á nuestra indicación y aún cuando entiende que no estaba en el caso de hacerlo, trata el *Heraldo* de explicar su actitud ante los rumores de componenda que tanto le preocupan hace días.

Columna y media dedica á este asunto en su edición de anoche.

¿Y dice?

Que tiene criterio propio; que ha visto en nosotros intención malévolá para con él; que nos inspira envidia (olé); que su independencia es sobre toda ponderación; que somos nosotros los autores de esa guerra encarnizada que desde el gobierno civil han sostenido los Berangers, los Cárcovas y los Riús á costa de su propio prestigio; que el partido liberal, impopular y maltrecho como él ha querido suponerle en un sinnúmero de artículos, sin echar mano de violencia alguna como las que están hoy á la orden del día, tuvo medios sobrados para darle, sin perjuicio de su propia candidatura, un acta de diputado á D. Fausto Gual contra la voluntad del partido conservador y á costa del Conde de Sallent; que tiene muy presente los errores que fueron el origen de aquella lucha....

Y que por esto combate con ese encarnizamiento de todos conocido la reconciliación que días atrás reflejara en sus columnas. Pero no es él, el colega, según nos cuenta, quien se opone á la futura tranquilidad del país. Es la opinión quien tal hace; la opinión, indiscutiblemente representada por el adalid montenegrino.

El *Heraldo* desea vivir en contacto con la opinión, con esa opinión que estuvo al lado de los conservadores mientras concedía siendo estos poder y teniendo sobre sí todo el peso de la máquina gubernamental, á nuestros amigos, los primeros puestos en la candidatura para diputados á Cortes.

Si la opinión deja á los conservadores, el *Heraldo* estará donde estuvo. En la Plaza del Hospital n.º 3.

Esta es la actitud del famoso diario independiente. Conste. Y hasta la vista.

## Palma

—Dice en su edición de anoche *La Ultima Hora* que el Gobierno militar ha ordenado la suspensión de las obras que se estaban efectuando en el Camp d' en Serralta para la nueva fábrica de Gas.

Tal noticia no resulta cierta, según informes que tenemos por fidedignos.

Lo que sí ha hecho la digna autoridad militar de este distrito, es poner en conocimiento del ministerio de la Guerra que muy cerca del punto donde trata de emplazarse dicha fábrica hay un polvorín cuya proximidad á aquella puede dar lugar á complicaciones y á trascendentales disgustos.

La superioridad resolverá ahora en vista de los antecedentes del asunto lo que sea más conveniente

hacer, si trasladar á otro sitio el polvorín que constituirá siempre desde este punto un constante peligro para la ciudad, ó si no permitir la instalación de la fábrica en el lugar en donde con la autorización correspondiente de la alcaldía trata de instalarse.

Pero al entretanto prosiguen sin interrupción y hasta nueva orden los trabajos que da por suspendidos *La Ultima Hora*.

—Hasta ayer vertió al mar el torrente de Barba las aguas que no podía contener la acequia de la fuente de la Villa, las cuales lanzaba á dicho cauce por el sitio denominado *Es Llivel*.

—Los días 28, 29 y 31 del actual á las cinco y media de la mañana se ejercitará en el tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre *d'en Pau*, la séptima compañía del Batallón Provisional de Cuba.

Añ no lo participa la secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, para que lo hagamos público á fin de evitar cualquier desgracia que por ignominia pudiera acontecer.

—Queda abierto el pago del dividendo que á cuenta de los beneficios del año actual, la Junta de Gobierno de la sociedad Alumbrado por Gas ha acordado repartir á los señores accionistas.

—Se ha suspendido la vista que debía celebrarse hoy de la causa contra Juan Sitjar Garí, sobre estufa por sustracción de documentos privados del despacho del abogado D. Enrique Sureda. El ministerio fiscal, representado por el señor Renart, pide para el procesado la pena de un año de presidio correccional y accesorias. El abogado defensor D. Luis Castellá solicita la libre absolución.

—El vapor *Ciudad de Mahon* ha anclado esta mañana en nuestro puerto, procedente de Menorca, con la correspondencia, 20 pasajeros y cargamento de efectos.

—Mañana debe celebrarse el juicio oral de la causa contra Cristóbal Humbert Cerdá, sobre hurto de gallinas. Acusará el fiscal señor Santa Cruz y defenderá al procesado el abogado D. Gabriel Magraner.

—La Delegación de Hacienda pública anuncia que D. Valentín Sambricio y Parejo se ha posesionado del destino de oficial de primera clase, Jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia, para el que fué nombrado por Real orden de 15 del actual.

—En la estación telegráfica se hallan depositados unos telegramas dirigidos á los señores siguientes, quienes no han sido encontrados:

D.ª María Bauzá, Terreno; señor Antran, Hotel Mallorca; D. Rafael Aguiló, Mayor 18; doña Margarita Masau Solla; D. Matías Palmer; Sr. Matías, don Guillermo Mnsquide, Terreno; D. Domingo Muntañer, Servel; señor Ramías; doña Catalina Bisquerra, Mar 14, y D. Jaime, Binisalem.

—Ha salido para la península el señor Conde de Peralada, acompañado de su señora hermana la Condesa de Montenegro y Montoro.

—Los soldados del Regimiento número 2 destinados á Cuba desembarcarán en el puerto de Alcudia el día 30 del actual y llegarán á Palma el día siguiente.

—La Junta Municipal deberá constituirse el 28 del actual.

—Esta mañana frente á la Glorieta se ha caído la caballería de un carro cargado de paja, arrojando al suelo á su conductor que no sufrió lesión alguna.

—Noticias del ejército:

**Cuerpo auxiliar de administración militar.**—A auxiliar de primera, el de segunda D. José Torres Ferrer y con destino en el segundo cuerpo de ejército, y á auxiliar de segunda, el de tercera don Cristóbal Vila Coll, de la capitania general de las Baleares.

**Infantería.**—Destinos. (Escala activa). El comandante D. Juon Beltrán Ramón, de reemplazo en las Baleares, á la zona de id. agregado.

El primer teniente D. Sebastián Ferrer Lliteras, ascendido del regimiento de Africa número 1, al mismo.

(Escala de reserva). Los primeros tenientes don Francisco Oliver Vila, de la Zona de Barcelona número 59 al regimiento de Almansa número 19, y Antonio Pérez García, del regimiento regional de las Baleares número 1, D. José Lancia Carrasco, de la reserva de Oribuela D. Rafael Torres Salcedo de id. D. Ramón Diaz Vázquez, de la zona de Castellón, número 18, D. Joaquín Cantut Ferrer, de la zona de Jativa número 25 y D. Juan Bayona Llorca, de id., todos al regimiento regional de las Baleares número 1.

**Guardia civil.**—Carabineros.—Destinos.—Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuidos de estos cuerpos D. José Rodríguez Laliga, ascendido, del primero, al regimiento Regional de las Baleares número 2 y D. Antonio Monserrat Escoda, del segundo, al regional número 1.

Se ha concedido el retiro para Alaró, con el haber provisional de 22,50 pesetas mensuales, al guardia civil Bartolomé Perelló Simonet, de la comandancia de las Baleares.

—Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento Regional mañana en el paseo del Borne:

- 1.ª P. D. Santorino Croix.
- 2.ª Marcha *Judiana* Selenik.
- 3.ª Valses *La Jumentite* Loizand.
- 4.ª Polka *Los Lagartijos*, Wagner.
- 5.ª Marcha *Siclope* Serrano.

—En el vapor *Cataluña* ha venido hoy el reputado operador de Barcelona doctor Cardenal, que viene llamado por una conocida familia de esta ciudad.

—Ha sido destinado á la zona de Baleares, como agregado, el comandante D. Juan Beltrán Ramón recién llegado de Filipinas.

—A las once ha soltado amarras el vapor *Unión* con dirección á Valencia y con escala en Ibiza.

—Ayer tarde cayó de una escalera de su casa de la calle de Bonaire, una mujer, causándose contusiones en el costado derecho, que le fueron curadas en el Hospital.

—A las primeras horas de esta mañana ha llegado á Barcelona el vapor *Bellver*, que salió ayer tarde de nuestro puerto.

—En el vapor correo de Mahón, ha regresado hoy á esta ciudad D. Ramón Garcés, Secretario de este Obispado.

—El segundo Inspector de policía señor Aparici detuvo anoche á un sujeto apellidado *Poquet* que sin domicilio conocido vagaba por esta ciudad.

## Comision Provincial

Acuerdos tomados en su última sesion:  
Informar favorablemente una instancia pidiendo exención de servicio militar para Bernardo Vicens.  
Admitir dementes para su ingreso en el manicomio.  
Solicitar la cesion del edificio del antiguo Consulado de Mar.

Obsequiar á las tropas que deben marchar á Cuba.  
Anunciar la subasta para la construcción de un depósito de agua en el Hospital provincial.

## Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 26, 9'25 m.

El cabecilla insurrecto Periquito Pérez ha marchado á Nueva York, con el objeto de organizar una expedición filibustera y conducir la á Cuba.

Según declaraciones hechas por el general Ochando, cree este bravo militar, como indispensable la compra de caballos en Europa.

Los diputados cubanos están disgustados contra la medida del general Weyler prohibiendo la zafra, porque dicen que gran número de hacendados han hecho cuantiosos gastos para prepararla y opinan que esta disposición no puede hacerse extensiva á todos por no lesionar intereses creados bajo el amparo de la ley.

Pérez.

Madrid 26, 9'25 m.

Han sido presos varios peninsulares en Filipinas.

Las sociedades bíblicas aparecen complicadas en la conspiración descubierta en las islas Filipinas.

En varios encuentros ocurridos en Cuba las tropas han muerto 25 insurrectos.

La colonia española residente en Chile ha abierto una suscripción para regalar un crucero de guerra á España.

La Guardia civil ha detenido á varios soldados desertores de la guarnición de Zaragoza que se dirigían á Francia.

En Panamá se ha fundado un periódico para combatir el laborantismo.

Pérez.

Madrid 26, 9'35 m.

El sábado próximo se cerrarán las Cortes y se volverán á abrir en Octubre próximo para continuar la discusión de los proyectos sobre concesión de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

Dícese que se cerrará la Universidad de la Habana, destinándose dicho edificio á hospital.

Ha salido de Cádiz el *Alfonso XII* con 2070 hombres para Cuba y de Barcelona el *San Fernando* con 1700, habiendo sido despedidos por las autoridades con vitores y aclamaciones.

Dos diputados carlistas aconsejados por el Pretendiente, han cesado en su campaña obstructivista.

El Gobierno hace gestiones para la adquisición de otro nuevo crucero en Inglaterra.

Pérez

Madrid 26, 9'25 m.

El general Weyler tan pronto hayan llegado los nuevos refuerzos á Cuba, dirigirá personalmente la campaña en la provincia de Pinar del Rio.

M. Menelita, complaciendo al Papa, liberará á los prisioneros italianos.

La policía ha hecho fracasar un movimiento revolucionario que debía estallar el día del embarque de las tropas para Cuba.

El juzgado prosigue con actividad los trabajos en averiguación de los comprometidos.

Brevemente serán enviados mil hombres de infantería de Marina, con destino á reforzar la guarnición de Filipinas.

El Ayuntamiento de Valladolid tiene instaladas veinte camas en un vasto local, para los soldados que regresen de Cuba estando enfermos ó heridos.

Pérez.

## Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.



La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. Includes text: 'Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS' and 'ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL'.

Advertisement for SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Includes text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS'.

Advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL. Includes text: 'ESTOMAGO ARTIFICIAL' and 'Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia...'.

PERFUMERÍA UNIVERSAL DE JUAN PERICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios.
Agua quina 1.ª y 2.ª clase á 10 y 16 reales litro.

Elixir dentrífico de todas clases.
Cepillos para limpiar los dientes, id. id.
Aguas de toilette, id. id.
Especialidades en artículos para barberos
ADVERIENCIA.—La casa que vende más barato de todas.
Calle de Jaime II, núm. 2

A PRECIOS SIN COMPETENCIA Liquidación verdad

25-Brossa-25
Rico surtido en Estamperia y Molduras para cuadros.
Gafas y lentes Cristal de Roca y demás clases.
Se hacen composturas.
Aprovechad la ocasión.
25-Brossa-25

Línea de Vapores Transatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico
Para Puerto-Rico, Habana y Veraacruz con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias saldrá tambien directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor

Conde Wifredo
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Isleña Marítima Viajes extraordinarios con itinerario PARA Sóller, Cette y Marsella

Saldrá el 30 de los corrientes á las 8 de su mañana el vapor Isleño verificando el viaje conforme al siguiente itinerario.
De Palma para Sóller, Cette y Marsella, dia 30 á las 8 de la mañana.
De Sóller para Cette y Marsella, dia 30 á las 4 de la tarde.

GANGA 7-BRONDO-7

Por final de temporada se liquidan los restos de géneros estampados.
Grandes rebajas en telas blancas de hilo y algodón.
7-BRONDO-7

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

C. Tarragó, Sociedad en Compañía Escudillers, 53.—BARCELONA
NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

DINERO
Se felicita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Practicante de Farmacia
Se necesita uno que esté algo versado en el despacho.—Informarán: Farmacia de Frau, Mercado.

Advertisement for 'El Ateneo' magazine. Includes text: 'El Ateneo', 'Magnífico periódico de tipo completamente original.', 'El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas dias.'

Correos Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas
Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
Entradas
Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Advertisement for FOTOGRAFADOS. Includes text: 'FOTOGRAFADOS', 'Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.', 'Precios desconocidos'.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1896

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2 700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, including 3,000,000, 2,000,000, 1,000,000, etc.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete: entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde por ejemplo al número 23, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20193, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto: es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 18001 al 18100, del 20101 al 20200, del 31601 al 31700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por el artículo 8.º de la Ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.
Madrid 23 de Junio de 1896.—El Director general, J. R. DE OYA.

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Se ha estraviado una perrita
poderosa blanca con manchas rojas (olepade). Se suplirá á quien la tuviese entretenida, se sirva presentarla en el Centro de Anuncios, y se le gratificará.
Imp. de B. Rotger